

# EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por D. Eugenio Chorniet Mesquida (Q. E. P. D.)

TELEFONO NUMERO 734.

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Sagrario del Salvador, número 4.

## MOVIMIENTO DE TRENES

Sociedad de Valencia y Aragón				Sociedad Valenciana de Ferrocarriles				Compañía del Norte				Compañía del Norte Línea del Este				Compañía de Valencia a Alburquerque				
MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		MAÑANA		TARDE		
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	
6:15	6:37	12:00	12:39	6:45	7:45	12:00	12:39	Mixto	6:00	Mixto	8:30	Correo	7:10	Mixto	8:40	Mixto	6:30	6:30	12:00	12:00
8:15	8:57	3:00	3:37	8:45	9:55	3:00	3:37	Merc.	10:00	Correo	11:10	Mixto	7:00	Mixto	5:30	7:00	9:30	8:18	7:00	4:07
9:30	10:12	5:15	5:57	11:25	11:36	5:15	5:57	Mixto	6:35	BARCELONA							9:30	8:18	3:00	7:19
		6:40	7:18			6:40	7:18	Expres	11:50	Correo	8:20	Mixto	1:45	Mixto	6:16		12:00	10:34	5:00	7:50

### SUSCRIPCION

	MES	TRIMESTRE
Valencia, Grao y Cabañal	1'25	3'75
Provincia de Valencia	1'50	4'50
Resto de España	2'00	5'00
Naciones convecinas y Antillas		
Españolas	10'00	30'00
Portugales	8'00	24'00
En los demás países	14'00	42'00

### PAGO ADELANTADO

25 ejemplares 75 céntimos

### BAÑOS DEL TURIA

Carniceros, 14, junto a las escuelas Pías. ARCHENA EN VALENCIA

Baños aromáticos, almidón, salvado, sulfuroso, Villavieja, Caldas, Fortuna y cuantos minerales medicinales puedan pedir así nacionales como Extranjeros. Pídanse prospectos en el establecimiento. Duchas y baños de vapor.

Médico-director, D. MARIANO PALOS

Consulta gratis.

14, Carniceros, 14.

## La Corona de la Corona

No son los liberales gente muy dada a las letras y menos a la filosofía de las cosas. El peso del morrión que sus cabezas sostienen, no permite el despejo de las facultades ni la reflexión sobre las ideas. Así es, que aún sus principios, los siguen rutinariamente, con un empirismo rústico, sin darse cuenta de por qué los siguen.

Pero a lo mejor les sale al paso una cuestión de Derecho, y entonces son de ver las calabazadas que se dan para resolverla y desenredarla. Esa cuestión la tenemos ahora planteada con la resolución de la última crisis. El caso es tan curioso y divertido, que bien merece la dediquemos algunas líneas.

Parten los liberales del principio de que la solución dada a la última crisis, es un desatino tremendo, tanto más tremendo, cuanto mayor era el hambre que por el presupuesto sentían. Sentada esta premisa, los problemas planteados son los siguientes: ¿Se puede censurar ese desatino? En este caso, ¿a quién ha de imputarse? ¿Sobre qué cabeza han de recaer los ataques? ¿Quién es el verdadero responsable?

En cuanto a la primera pregunta, los liberales no se andan con remilgos ni escrúpulos. Demuestran que se puede censurar, censurándolo con la mayor acrimonia. Ni les obsta el que haya intervenido la Corona, pues según la filosófica observación del *Heraldo* de anoche, la Corona interviene en todo y firma todos los decretos y todas las leyes, y si por respeto a esa firma y a esa intervención se hubiera de callar, nada sería discutible.

En rigor así debía ser, porque si la Corona no estuviese conforme con los decretos o las leyes que firma, no firmaría y enviaría a paseo a sus ministros. Mas sea como quiera, el régimen consagra la inviolabilidad de la Corona en esos casos, por la ficción constitucional de que lo hacen todos los ministros.

Sin embargo, cualquiera ve que no es lo mismo firmar un decreto que el ministro le presenta, o sancionar una ley que las Cortes discuten y votan, que resolver una crisis en que nadie le presenta nada y en donde, si oye opiniones y pareceres y pide consejos, es por su voluntad libérrima de oírlos o recibirlos, pues no hay ley que le obligue a semejante cosa, ni deber de seguir lo aconsejado. Y la prueba de esto es, que si la Constitución o el Derecho dispusiesen *forzosamente* esos consejos o consultas, en primer lugar no diría la Constitución que «el rey nombra y separa libremente a los ministros», sino que sustituiría la palabra *libremente* por las de *previa consulta* a los presidentes del Senado y Congreso y a los jefes de los partidos o a los capitanes generales, o a los recaudadores de la contribución.

En segundo lugar, porque si tal consulta estuviese prevista y estatuida, habría de establecerse también la responsabilidad de los consultados, del mismo modo que se establece la de los ministros responsables en los decretos y en las leyes. Es más: en tal supuesto, hasta holgaría la Corona misma, pues tanto valdría establecer que en los casos de crisis se reuniese un consejo extraordinario, compuesto de presidentes, expresidarios, etc., y por votación acordase la solución del conflicto.

Todos los argumentos y discursos parecen convenir, pues, en que la solución de las crisis, a nadie más que a la Corona es imputable, y si, según la Constitución, la Corona

obra libremente, las nociones más elementales de Ética enseñan que a la imputabilidad de un hecho libre va necesariamente aneja la responsabilidad.

Luego los monárquicos parlamentarios podrán criticar y llamar desatinos a cuantos decretos y leyes les diere la gana; pero en buena lógica, no pueden llamar desatino a la solución de una crisis sin cargárselo a la cuenta de la Corona. Tienen que decir, pues, que la última crisis dio un resultado admirable, y que lejos de ser disparatada la solución de ella, muestra, en cambio, una sabiduría y una prudencia extraordinarias.

Para todo hay remedio menos para la muerte—dice sabiamente Sancho Panza—, y los liberales, inspirándose en ese aforismo, han discurrendo un medio de atacar la crisis, dejando a salvo al poder que la ha resuelto. El medio ese por ellos ideado es curiosísimo.

Dicen que los consejeros extraordinarios a quienes ha consultado la Corona han debido aconsejarla mal, y por ello piden que se publiquen esos consejos.

Claro es que el único que podía publicárselos con gran garantía de que se ajustaban a la verdad, era el poder armónico, pues si los publican los interesados, nadie nos fía de que no mienten, y dicen una cosa por otra. Pero supongamos que se publican los consejos íntimos que dieron en Palacio. Si de la suma de ellos resulta que son contrarios a la manera de resolver la crisis, harían patente la responsabilidad única de la Corona en su obra. Y si resultan conformes y la solución que se ha dado es mala, como los liberales piensan, ¿qué se puede pensar de ellos, sino que han engañado a la Corona?

Y bien; de esta manera llegaríamos a la irreverente conclusión de que la Corona se deja engañar y no en cosas de poco momento, sino en lo de más trascendencia que puede ocurrir a un Estado. Es decir, que quien discurrese a estilo de los liberales, pensaría que el Poder armónico es en sus funciones una especie de Retana periodístico que escribe las cosas según se las cuentan, sin tener criterio suficiente para discernir lo que es bueno y lo que es malo.

Vea, pues, el *Heraldo* si es discreto, el lío en que han metido a la Corona con sus desplantes sobre la crisis sus correligionarios. O la juzgan responsable de una no buena acción, o la creen capaz de ser engañada por cualquiera. Es decir, que ponen una corona y no de laurel ni roble, sobre la Corona.

Encas.

### Los dos santos RECIENTEMENTE CANONIZADOS

SAN PEDRO FOURIER nació en Mirecourt (Lorena) el 30 de Noviembre de 1855, y cursó la Filosofía con notable aprovechamiento en la Universidad de Pont-à-Mousson, a cargo de los PP. Jesuitas. En 1885 entró en la Congregación de Canónigos Regulares de San Agustín, fué ordenado sacerdote cuatro años después, y, ya doctorado en Teología, de tres parroquias que le ofrecieron escogió la más pobre, pero en la que había más almas que ganar. Mattaincourt.

En poco tiempo, con la palabra y con el ejemplo, inculcó la fe al ánimo de los incredulos, convirtió a los protestantes y condujo al redil a los católicos descurriados, con tanto celo y ardor, que mereció ser llamado el apóstol de Lorena.

Una santa mujer, convertida por él, fundó, siguiendo sus consejos, el Instituto de Religiosas de Nuestra Señora.

Pero la que podríamos llamar su obra maestra es la reforma de la Orden de Canónigos regulares de San Agustín, que le atrajo muchos odios y no pocas persecuciones, y de la que fué superior general.

Cuando, a costa de improbos trabajos, había hecho de su parroquia la más devota de las de Lorena (y esto que antes se le llamaba la pequeña «Ginebras») fué desterrado por los franceses, por no querer doblegarse ante sus infundadas exigencias, y murió en Gray (Franco Condado) en 1840. Fué beatificado por Benedicto XIII en 1730.

SAN ANTONIO MARIA ZACCARIA nació en Cremona, en 1502. Dedicado primeramente a la Medicina, bien pronto trocó esta profesión por el sacerdocio, siendo ordenado en 1528.

En su ciudad natal catequizó niños, socorrió a los pobres y visitó a los enfermos, y, desandando campo más vasto para celar la gloria de Dios, fuése a Milán, donde con gran fruto para sus oyentes, predicó en todas las iglesias y por las calles.

En 1533 fundó la Congregación de Canónigos regulares de San Pablo y la estableció en la iglesia de San Bernabé de la citada Milán. De ahí el nombre de Barnabitas que llevan aquellos religiosos.

Al año siguiente encomendó a la condesa Torrelli, su penitente, la fundación de una nueva Congregación de Religiosas, con el título de Anjelicas de San Pablo.

Murió joven, a los 37 años, pero no sin que ambos institutos se hubiesen extendido por diferentes países.

Después de su muerte fué honrado por espacio de muchos años con el título de Beato, pero la causa correspondiente no se introdujo canónicamente hasta el año 1849. Fué beatificado por León XIII en 1890.

### Información política

Madrid 9 Junio 1897.

Sr. Director de EL REGIONAL.

Las minorías, tanto silvestista como liberal, se proponen realizar un acto.

El Sr. Silvela no tiene más objetivo que el de organizar sus huestes, estableciendo comités en todas las capitales y pueblos de importancia, para celebrar después del verano una asamblea de representantes para hacer ostentación de fuerzas y demostrar así que también el puede entrar con sus huestes a turnar en el poder con los demás partidos.

No se sabe todavía el no abre que adoptará el partido, ni hay otras noticias que las del *meeting* del domingo que se verificará en el teatro de la Alhambra, en la actualidad teatro Moderno, donde acaba de celebrarse sus reuniones la asamblea de fusión republicana, cuya atmósfera debe estar todavía caldeada del calor de los representantes que han hablado refiriéndose mucho a los procedimientos revolucionarios.

Pero por mucho que sea el calor atmosférico, por muy alta que esté la temperatura, no habrá cuidado alguno, porque en el cerebro del exministro conservador no cabe más que el *sentido jurídico*, y por lo que hace a política pare usted de contar.

En cambio los liberales han conseguido algo, ya que no todo, lo que se proponían del Sr. Sagasta.

Ya he dicho y repito que el jefe del partido liberal rechaza todo procedimiento que no sea de templanza, serio y que corresponde a un partido de gobierno, que tiene que heredar el poder, en plazo más o menos próximo.

Por todas estas razones es por lo que el Sr. Sagasta se limitara por ahora a dar un *Manifiesto al país* dando cuenta de su entrevista con el regente, exponiendo sus proyectos respecto a Cuba, y analizando la declaración de la crisis para concluir con la más acerbada censura respecto a la solución de la misma. No ha sido de toser de cerca ni de lejos a lo que la corona en uso de su alta y regia prerrogativa haya tenido a bien decidir, pero como tiene su gobierno responsable, a éste y a nadie más irán encaminadas las censuras del Sr. Sagasta.

Después de hecho esto, reunirá el jefe del fusionismo a los exministros liberales, y en esa reunión se fijará la línea de conducta que el partido habrá de seguir este verano, y se determinarán las personas que habrán de llevar a provincias la voz del partido para levantar el espíritu de los correligionarios de Madrid, bastante decaído después del agravio que según dicen les acaba de inferir el señor Cánovas del Castillo con volver al poder con el mismo gobierno, sin desechar siquiera al señor duque de Tetuan.

Hay quien cree, que pasados que sean unos días, podrá encontrarse por el jefe del gabinete, cualquier pretexto para refrescar el gobierno, mientras no falta quien asegure que no habrá modificación hasta la semana anterior a la reunión de las Cortes, y que el Ministro de jornada con la familia real será el Duque de Tetuan; y a unos y a otros contestan los más exaltados fusionistas que si tal hace el Sr. Cánovas se dará por rota la armonía entre los dos partidos gobernantes, y cada cual obrará como mejor le parezca, sin consideraciones de ningún género, para los que si hoy los considerara como adversarios, mañana los tendrán como enemigos irreconciliables, y entonces tal vez sea tarde para todo.

E. Bermúdez.

### A propósito de las anexiones

#### El sentido jurídico de «Las Provincias»

Dice el diario silvestista: «Ha causado muy mala impresión en Valencia el disgusto que manifiestan algunos de los concejales del actual Ayuntamiento y aún más otros de los recientemente ele-

gidos, por el temor de perder sus cargos en el sorteo que ha de celebrarse para que salgan del Consistorio cinco de ellos, a fin de que entren en él otros tantos representantes de las poblaciones que han sido anexionadas a la capital.

«Y aún ha extrañado mucho más lo que dicen algunos periódicos, y nosotros nos resistimos a creer de que esos señores ediles se proponen reclamar contra las órdenes del gobierno decretando dicho sorteo. Nos parece que ningún valenciano de veras ha de tener amor propio tan exagerado que considere indispensable para el bien de la ciudad su propia presencia en el Consistorio municipal. En Barcelona se verificó este mismo sorteo para unificar los ayuntamientos de aquella capital y los pueblos del Llano, y nadie se quejó. Ante el beneficio tan grande de las anexiones, significa tan poco la contrariedad personal de los concejales ilusionados con la importancia de su cargo, que si acaso hay alguno disgustado, tendrá el buen gusto de disimularlo...»

Así discurren los hombres del *sentido jurídico*, y no es extraño que así discurren, porque así obran. Para estos señores el *disgusto* de algunos concejales producido por la real orden dictada para llevar a efecto el decreto de 1.º de Junio sobre anexiones, es una «contrariedad personal» por el temor de perder sus cargos. Si siquiera se les ha ocurrido que tal disgusto pudieran causar la violación de disposiciones legales y de derechos legítimamente adquiridos contra los cuales atenta la citada real orden, o consideraciones de un orden más elevado, ya que el cumplimiento sin protesta semejante disposición, contraria a las leyes, es tanto como proclamar el absolutismo ministerial y la absorción del poder legislativo por el ejecutivo, lo cual importa la negación del régimen constitucional vigente; nada de esto, los concejales que reclaman contra lo dispuesto en la citada real orden obran sólo a impulso de la vanidad de lucir el fajín, y no tienen para obrar así otro móvil que el deseo de manipular en el Concejo. ¿Qué diría *Las Provincias* si nosotros, imitando su proceder, atribuyéramos a móviles bajos y ruines, la publicación del suelto injurioso a que nos referimos?

Mi para que todos puedan juzgar con conocimiento de causa, vamos a copiar las disposiciones legales que al caso se refieren:

Art. 4.º de la ley municipal:

«Procede la supresión de un municipio y su agregación a otro ó a varios de sus colindantes:

1.º Cuando por carencia de recursos u otros motivos fundados lo acuerden los ayuntamientos y la mayoría de los vecinos de los municipios interesados.

2.º Cuando por ensanche y desarrollo de edificaciones se confundan los cascos de los pueblos y no sea fácil determinar sus verdaderos límites.»

Art. 10. «Los grupos de población, aunque tengan ayuntamiento propio, situados a una distancia máxima de 10 kilómetros del término de la capital de la monarquía, podrán ser agregados a él por real decreto, previa consulta al Consejo de Estado, dando cuenta a las Cortes.»

De igual modo y con los mismos trámites podrá ensancharse el término de las poblaciones que cuentan más de 100.000 habitantes hasta una distancia máxima de seis kilómetros.»

Art. 35, párrafo segundo: «De 100.000 residentes en adelante, no se hará más variación que la de aumentar un Regidor por cada 20.000 hasta que el Ayuntamiento llegue a 50 concejales, de cuyo número no pasará.»

Art. 38. «La primera división del término en distritos, barrios, colegios y secciones, se hará en conformidad a las siguientes reglas:

1.º El Ayuntamiento acordará la división y la hará pública en el *Boletín oficial* de la

provincia y por medio de los periódicos locales.

Art. 39. «Hecha la división de un término municipal conforme a las prescripciones de esta ley no podrá alterarse hasta pasados dos años por lo menos. El expediente de variación dará principio por iniciativa del Ayuntamiento.»

Art. 9.º del real decreto de 5 de Noviembre para la adopción de la ley electoral, etc. «Los diputados provinciales y los concejales serán elegidos directamente por los electores de los respectivos distritos electorales; pero después de combrados y admitidos por la Diputación ó por el Ayuntamiento, representan *individual y colectivamente* a la provincia ó al municipio.»

Estas son las disposiciones legales que se basa el real decreto de 1.º de Junio, cuyo art. 1.º dice así: «Quedan agregados en su totalidad al término municipal de Valencia los de Villanueva del Grao, Pueblo Nuevo del Mar y Campanar.»

Ahora bien ¿cuál es el sentido y alcance de esta agregación? Lo dice el preámbulo del mismo decreto: «La conveniencia dice de esta agregación no ha encontrado contradicción, salvo la producida por los mismos ayuntamientos que han de dejar de existir etc.»

Las palabras subrayadas responden—como se ve—al texto del art. 4.º citado de la Ley municipal en que a la agregación de un término municipal hace preceder la *supresión* del municipio.

Además el mismo real decreto cita el párrafo segundo del art. 10, que da taxativamente a dicha agregación el carácter de «ensanche del término» de esta capital, de todo lo cual resulta:

1.º Que por el citado real decreto quedan suprimidos los municipios a que se refiere.

2.º Que en su consecuencia quedan suprimidos los respectivos Ayuntamientos, que son la representación legal de aquellos municipios, según reza el artículo 1.º de la ley municipal.

3.º Que el término municipal de Valencia se ensancha con los términos que pertenecieron aquellos municipios, cuyos vecinos pasan a serlo de esta Capital.

4.º Que suprimidos aquellos municipios y sus ayuntamientos, cesan en sus cargos los concejales que los componían.

5.º Que la elección de los nuevos concejales que debían formar parte de aquellos Ayuntamientos, queda sin efecto por la supresión de éstos.

Que constituyendo aquellos términos ya un solo Municipio con Valencia, los concejales del Ayuntamiento de Valencia representan *individual y colectivamente* a todo el Municipio, y, por consiguiente, también a los pueblos agregados, conforme al art. 9 del decreto de 5 de Noviembre citado.

7.º Que debiendo ser elegidos los concejales directamente por los electores de los respectivos distritos municipales, conforme al mismo art. 9, y no habiéndolo sido los concejales de aquellos municipios, no pueden legalmente serlo del de Valencia, ni aun en calidad de interinos.

8.º Que solamente cuando el Ayuntamiento haga la nueva división del término municipal, conforme al art. 39 de la ley, procederá señalar al distrito a que dichos pueblos se agreguen los concejales que le correspondan; y entre tanto debe quedar vacante el puesto del nuevo concejal que ha de añadirse al Ayuntamiento de Valencia por virtud de aquella agregación.

9.º Que los concejales que por virtud del sorteo de que habla la real orden antedicha deben venir al Municipio de Valencia no tienen título alguno legal, por el cual se pueda, darle supresión sin incurrir en responsabilidad.

10. Que así mismo a los concejales electos de Valencia que se presenten con su acta y nombramiento de concejales electos, no se les puede negar la posesión de su cargo, sin que incurra también en responsabilidad quien tal haga; pues un sorteo hecho por virtud de una orden ministerial ni puede dar a aquellos, derechos que no les concede la ley, ni quitar a éstos los derechos legítimamente adquiridos.

Y basta por hoy.

### De todas partes

#### Capilla expiatoria

Una parte del terreno sobre el cual se levantó el Bazar de la Caridad en París, y en el cual se verificó la gran catástrofe no olvidada, acaba de ser adquirida para construir en ella una capilla. Es esta la realización de un deseo expresado por las familias de las víctimas y por la población toda, y que fué la primera en iniciar la condesa Greffulhe, quien ha sido también la que entabló las negociaciones con los propietarios del terreno,



El Tribunal de derecho dictó un veredicto de culpabilidad en vista de que no existían pruebas que atenuasen que el procesado hubiese cometido el citado delito.

Lesiones

Cinco rifeños llamados José Cerdá Clemente, José Cañigal Cerdán, José Cerdán Cañigal, Vicente Juan Romero y Bernardo Villanueva Benovell, ocuparon ayer el banquillo de los acusados de la sección primera, como autores de haber apedreado a Rosendo Collado en la calle de San Jaime, de Alborache, produciéndole varias heridas en la cabeza, que el fiscal, Sr. López, calificó en su escrito de conclusiones de lesiones graves.

La defensa estaba encomendada al letrado D. Agustín Paredes quien pidió la absolución de sus clientes por no considerarse autores del citado hecho.

Noticias Militares

Por méritos de campaña ha obtenido el empleo inmediato superior el capitán don Gonzalo Carruana Pastor.

Le ha sido concedida la licencia de dos meses al primer teniente de caballería don Francisco Tormo de Rebelo.

Se ha retirado del servicio activo el comandante D. Gonzalo Ravay Alonso.

Francisco Ordóñez, padre del soldado fallecido en Cuba del mismo nombre, ha obtenido la pensión de 182'80 pesetas anuales.

Le ha sido concedido el pasaporte que solicitaba para Alcoy al comisario de Guerra D. Luis Garola Acuña.

Ha sido desestimada la instancia que presentó José Moreno Plantano, confinado de San Miguel de los Reyes, otorgando se le comutase la pena que sufre por la de destierro.

Fiscales municipales

Los fiscales municipales nombrados para el bienio de 1897 á 99 son los que á continuación se expresan:

Albaida

Albaida, D. Joaquín Ferrandis Reig; Adzaneta, D. Juan Bautista Sans Tormo; Alfarrasí, D. Salvador Martí Penades; Ayelo de Rugat, D. Lorenzo Pastor Maiques; Belgida, D. Vicente Ramón Savadilla; Bufali, D. Camilo Guerrero Descals; Benisoda, D. Vicente Martínez Sarrió; Benisusera, D. Francisco Ortolá Juan; Benigüim, D. Rafael Cuquerella Guarnier; Benitjar, D. Juan Bautista Ballesart Cortell; Benicolet, D. Antonio Vicente Prats Burguet; Cuatrecerdas, D. Miguel Benavent Batúls; Castellón de Rugat, D. Antonio Seguí Llorente; Carriola, D. Miguel Antonio Alcaraz Bañó; Guadaseques, D. Vicente Vallés Cuquerella; Luchente, D. Bernardo Ferrer Canet; Montaverner, D. Pascual Penades Bañó; Montichelvo, D. Jerónimo López Bernabé; Ollería, D. Joaquín Mompó Ferrando; Otos, D. José Ramón Álvarez Gueroia; Palomar, D. Juan Bautista Giner Tormo; Pilet, D. Andrés Huguet Canet; Puebla de Rugat, D. Salvador Bataller Caspár; Rátol de Salem, D. José Alfonso Martínez; Rugat, D. Bernardino Fuster Puig; Salem, D. Bruno Jiménez Orts; Sempere, D. Higinio Ramírez Juan; y Terrateig, D. José Todolí Catalá.

Alberique

Alberique, D. Lorenzo Ponedá Chínesta; Alcantara, D. Evaristo Pla Carbonell; Antella, D. Vicente Sanchis Matéu; Benegida, don Nazario Juan Añón; Benimuslem, D. Enrique Pérez Carbonell; Cárcer, D. Antonio Sales Gumilla; Cotes, D. José Estabellés Escorcia; Gabarda, D. Enrique Martínez Seva; Masalavés, D. Juan Andrés Albiñán; Puebla Larga, D. Nemesio Sereña Albelda; San Juan de Enova, D. Bautista Franco Micó; Sañera, don Fernando Codina Climent; Sumacárcel, D. Ricardo García Crespi; Tous, D. José Ortega Galdón; Villanueva de Castellón, D. Salvador Darás Roselló.

Alcira

Alcira, D. Eduardo Montagut Audréu; Algemesi, D. Ramón Lloret Ferrer; Guadalupe, D. Cándido Año Montalva; Carcagente, don Joaquín Cogollos Marco; Barig, D. Clemente Donet Serrano; Simat de Valldigna, D. Vicente Plancha Llácer; Benifarró de Valldigna, D. Ramón Cufat Albana; Corbera, D. Basilio Tornero Vázquez; Favareta, D. Cayetano Bravo Ripoll; Fortaleu, D. Joaquín Peiró Fos; Llauri, D. Ramón Asensi Soler; Polinà, D. Sebastián Ventura Góñez; y Riola, D. Antonio Soler Escorriuella.

Ayora

Ayora, D. Matías García Villena; Cofrenté, D. José Sotas Alba; Cortes de Pallás, don Antonio Furter Tanager; Jalance, D. Joaquín García García; Jarafuel, D. Victoriano Sánchez Díaz; Millares, D. Vicente Lorente Sáez; Teresa, D. Gumersindo Góñez Fuentes; Zarra, D. Pascual Domínguez Martínez.

Carlet

Aludía de Carlet, D. Enrique Chornet Tudela; Alfarp, D. Salvador Año Belda; Alginet, D. José Mellado Bosch; Benifayó de Espinosa, D. Francisco Clergues Creus; Benimolera, D. Emilio Berli Maciá; Carlet, D. Salvador Esparza Bagnena; Catadán, D. Vicente Nobreguez Martínez; Llombay, D. Elías Tortola Bisbal; Monserrat, D. Isabelino Martínez Arnau; Montroy, D. Ramón Moreno Ferrer; y Real de Montroy, D. Vicente Dura Moscardó.

Chelva

Ademuz, D. José Zaragoza Ramírez; Alpuente, D. Nicanor Martínez Cervellón; Andilla, D. Miguel Pradas Moreno; Aras de Alzira, D. Miguel Calvo Fandos; Benagéber, D. Miguel López Martínez; Calles, D. Manuel Cervera Martínez; Casas Altas, D. Dámaso Valentín Tortajada; Casas Bajas, D. Juan Antonio Ríos; Castielfabib, D. Félix Asensio Estéban; Chelva, D. Juan Antonio Martínez Torralba; D. Pascual Igual Llopis; Domeño, D. Miguel Viana Cervera; Higuerales, D. José Expósito Moreno; La Yesa, D. Donato Zurriaga Herrero; Longuilla, D. Francisco Cervera Cervera; Lusa del Obispo, D. José Pérez Aparicio; Puebla de San Miguel, don Francisco Tortajada Pérez; Sinarcas, D. Antonio Gómez Clemente; Titaguas, D. Antonio Sánchez Sánchez; Torrebaja, D. Manuel Cortés Pérez; Tuijar, D. Cefarino Lázaro Clemente; y Vallanca, D. Mariano Sanz León.

Chiva

Alborache, D. Francisco Collado Rocher; Buñol, D. Jaime López González; Cheste, don José García Jordán; Chiva, D. Vicente Calvo Ferrer; Dos-Aguas, D. Manuel Mateu Gueroia; Godelleta, D. Domingo García Arnau; Maestre, D. Emilio Bonilla Villanueva; Siete-Aguas, D. Rafael Rodríguez Zahonero; Yatoiva, D. Enrique Martínez Carrascosa; Turis, D. Fernando González Peris.

Enguera

Anna, D. Ramón Peiró Ciges; Bicorp, don Escolástico Valiente Pérez; Bolbaite, D. Francisco Estarich Marin; Chella, D. Vicente Gimeno Granero; Enguera, D. Teodosio Cabezas Simón; Estubeny, D. Pascual Ferrer García; Mogente, D. Juan Sanz Gómez; Montesca, D. Francisco García Tormo; Navarrés, don Ramón Argente Pérez; Quesa, D. Antonio Ribes Millán; Sallent, D. Joaquín Llácer Mariu; y Vallada, D. Román Montoro Ferrando.

Gandia

Ador, D. Vicente Roig Faus; Alfahuir, D. Fernando García Pons; Almiserat, D. Vicente Montagud Climents; Almoinés, D. Fernando Boix Muñoz; Alquería de la Condesa, don Jaime Agustín Castelló Barber; Bellreguard, don Pascual Barber Costa; Beniarjó, don Fermín Pellicer Esteve; Benifá, D. Fernando Morant Ciscar; Beniopa, D. Salvador Femenia Mari; Benipeixcar, D. Jose Martí Bertó; Beniredrà, D. Ambrosio Sanz Pedro; Castellonell, D. Bautista Cabrera Martínez; Daimuz, don Asencio Jover Oliver; Fuente Encarnas, don José Ramón Millet Alepuz; Gandia, D. Vicente Saenz de Juano Rignon; Guardamar, don Juan Poquet Poquet; Jaraco, D. Joaquín Rodrigo Castelló; Jeresa, D. Antonio Naya Roselló; Lugar Nuevo de San Jerónimo, D. Salvador Faus Mascarell; Miramar, D. Blas Canet Candell; Oliva, D. Demetrio Pi Belami; Palma, D. Francisco Vidal Soler; Palmera, D. Juan Bautista Carbonell Pellicer; Piles, D. Wenceslao Climent Martí; Potries, D. Francisco Almunia Enguis; Rafelcofer, D. José Barber Ribes; Real de Gandia, D. Juan Simó Simó; Rótova, D. Salvador Faus Sendra; y Villalonga, D. Mariano Gironés Alemany.

Se continuará.

Conservatorio de Música

La tercera y última audición de alumnos del presente curso ha superado, como se esperaba, á cuantas de esta índole ha celebrado nuestra digna escuela.

El salón rebosaba de bellas y elegantes señoritas, alumnas en su mayoría, que iban ataviadas con sus mejores galas, y no desprovistas del monumental sombrero, estorbo y martirio para los que tienen la desgracia de tomar asiento en las últimas filas. Y esto se nota en mayor escala en un salón que, como el del Conservatorio, no tiene el declive necesario para verse el estrado sin necesidad de levantarse cada segundo.

La sesión dió principio un poco después de las nueve y media, á cuya hora tomaron asiento en el estrado D. Gonzalo Salvá, que la presidió, teniendo á su derecha al diputado provincial Sr. Llop y á la izquierda al concejal de este Ayuntamiento Sr. Martí Grajales. En los demás asientos vimos á los profesores que componen el claustro, á los individuos de la junta directiva y á varios representantes de corporaciones.

El primer número del programa lo componía la "Sonata", op. 27 de Beethoven, que estaba confiado á D. Luis Gutiérrez, alumno de séptimo curso, clase que tan dignamente desempeña D. Roberto Segura. El señor Gutiérrez puede estar contento de su obra, que por todos conceptos resultó notable. Ejecución, colorido, sentimiento artístico, ajuste en los tiempos y dominio de la obra, fué lo que nosotros pudimos apreciar. Gutiérrez es del fuste de los buenos artistas; es cuanto de él podemos decir.

Felipe Agulló, alumno de canto (tercer curso), bajo de excelentes aptitudes, dió una interpretación inmejorable á la "Invocación á Dio", de Mariani, que constituía el segundo número del programa.

Tanto este alumno como el anterior, obtuvieron por su notable trabajo una nutrida salva de aplausos.

El primer solo del concierto en mi menor de Chopin, tuvo una buena intérprete por la alumna de séptimo curso de piano D.ª Desamparados Santa Cruz.

El aria de soprano "Romeo é Giulietta", fué dicha por la Srta. Teresa Bordás de una manera magistral. Varias veces hemos tenido ocasión de oír á la Srta. Bordás y podemos afirmar que con constancia en el estudio, llegará la simpática Teresita á dar días de gloria al arte de Talía.

Chopin tuvo buenos intérpretes con las hermanas Srtas. Vigner (D.ª Asunción y doña María), que consumieron el quinto y séptimo turnos, interpretando respectivamente la "Balada", primera y tercera, mereciendo su delicada labor el aplauso unánime de la concurrencia.

La antigua romanza de Schira "La Falla", que interpretó la alumna Srta. doña Amparo Gasó, mereció los aplausos del público. Dice el Sr. Cánovas que la conducta que viene siguiendo el gobierno de los Estados Unidos, es correcta é intachable en estos momentos. Se ocupó de la campaña de Cuba, expresándose en términos optimistas. El ministro de Hacienda puso á la firma de la regente los decretos para la publicación de las leyes económicas que se votaron por las Cortes.

El ministro de Marina sometió á la firma un decreto referente á la promulgación de la ley relativa al aumento de las plantillas de la armada. El Consejo terminó á la una de la tarde. A continuación se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, celebrando consejo. Se tomó el acuerdo de que los sellos destinados á telegramas destinados al extranjero, se paguen en francos, en vista de la elevación de los cambios y de las reclamaciones formuladas por la Compañía Arrendataria de la renta del Timbre.

El buque "P. Satrustegui" No se han confirmado los rumores referentes á la pérdida del trasatlántico "P. Satrustegui", á cuyo bordo viene el general señor Suárez Inclán. Dicho buque llegó á Puerto Rico el día tres del actual, y no ha podido llegar aun á la Coruña.

De viaje En breve saldrá para sus posiciones de Antequera el Sr. Romero Robledo.

Otro de los alumnos de la clase de Violín del Sr. Goñi que tomó parte en esta velada, fué el Sr. D. Juan José Asins y Raga, el cual dijo la "Fantasía y Caprichos de Viennetemps, con mucho ajuste y colorido, sobre todo el allegro final, en los pasajes de doble cuerda, ha demostrado la buena escuela que posee. La aria "Regina di Saba" de Gounod, fué interpretada por la señorita doña Adela Ballester, de un modo admirable y mereció justa ovación. De nuevo correspondió el turno á las alumnas de piano en la cual la señorita doña Elisabet López, que es una verdadera maestra, ejecutó con gran precisión y colorido el "Nocturno" de Chopin y la "Rapsodia húngara número 11" de Liszt. Con justicia fué aplaudida en ambos números. Dió fin á la velada la lección de Solfeo á dos voces del maestro Giner, la cual fué interpretada por los alumnos y alumnas de aquella asignatura. Plácemes merece el dignísimo claustro de profesores del Conservatorio no tanto por la organización de la velada como por los adelantos que sus alumnos han demostrado en este torneo artístico, el cual deja gratos recuerdos en todos aquellos que le presenciaron. Hemos de hacer notar que el magnífico piano de oala que anoche actuó, procede de la acreditada fábrica de D. Pedro Gómez, el cual lo prestó galantemente con objeto de dar á conocer los productos de su casa y que en realidad no deja nada que desear y que puede hacer buena competencia con los del extranjero. Y á propósito; ya que del Conservatorio de Música hablamos, nos hemos enterado del reducido número de socios protectores que tiene este Centro y como es tan reducido nos permitimos recurrir al patriotismo de esos valencianos que se titulan aficionados al arte músico y que en ninguna mejor ocasión podrían demostrarlo, inscribiéndose como socios protectores y contribuyendo con esto á que el conservatorio de Música de Valencia pueda ensanchar más su esfera de acción.

Política valenciana Los diputados valencianos practican activas gestiones para conseguir la jefatura del Sr. Marqués de Cáceres y el nombramiento de sustituto al Sr. Miranda. El gobierno da largas al asunto. Ann no hay nada resuelto con respecto al nombramiento de gobernador para esa provincia. Parece que D. Julio Burell no acepta dicho nombramiento.

En el Circulo Liberal Ante numerosa concurrencia ha hecho uso de la palabra el exministro liberal señor Moret, quien en su discurso se ha sincerado de los cargos que le dirige el periódico ministerial La Epoca. Asistió el Sr. Aguilera. Parece que los liberales se han tranquilizado un tanto y se conforman con su suerte.

Alumbramiento La Czarina de Rusia ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Asesinatos En Madagascar han sido asesinados varios misioneros protestantes.

Buena noticia El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado por unanimidad proponer al ministro de Hacienda la construcción de una nueva fábrica de tabacos en Valencia. Es seguro que el Sr. Navarrotreverter aprobará cuanto antes el expediente que al efecto ha de formarse. El ministro participó la noticia al diputado D. Antonio Lázaro, representante en esa capital de la Tabacalera. El director de la Arrendataria, Sr. Delgado, conferenció con el Sr. Navarrotreverter, tratando extensamente sobre el asunto. Se dice que asistirá el ministro á la colocación de la primera piedra de la fábrica.

SUCESOS

Denuncia

La guardia municipal denunció ayer noche, á varios individuos, que en la calle de Jurados promovieron un regular escándalo.

Accidentes

Ayer fué asistido en el dispensario médico de la calle de Serranos un individuo llamado Mateo Tomás Navarro, de 29 años de edad, quien se clavó un vidrio en el pie derecho.

Después de curado por el facultativo de guardia, fué trasladado á su domicilio.

Registro

El juzgado de San Vicente verificó ayer un minucioso registro en una casa situada en la calle de San Ramón, resultando hallar entre los colchones 700 pesetas, procedentes del robo llevado á cabo hace poco en una casa de la calle del Pilar.

ULTIMA HORA

Conferencia Telefónica

Agencia Fabra

INFORMACIÓN BURSATIL

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, Cédulas 5 por 100, etc.

El "Correo Español"

El Correo Español de esta noche publica una carta del señor barón de Sangarrén diciendo que varios amigos han recurrido á él pidiéndole nombramientos militares, lo que no puede hacer por que no está autorizado para ello. El señor barón de Sangarrén da la voz de alerta, y recomienda á todos los carlistas que si se les presenta algún agente haciéndoles proposiciones en determinado sentido; que no hagan caso alguno y les denuncien al señor marqués de Carraibo ó el mismo barón de Sangarrén. Estos agentes añaden—pueden ser pagados por el gobierno, y no hay que fiarse de sus proposiciones.

Consejo de ministros

A las once y media de esta mañana ha dado principio el Consejo de ministros presidido por la regente. El Sr. Cánovas ha pronunciado el acostumbrado discurso resumen, ocupándose detenidamente sobre política interior y exterior. Dice el Sr. Cánovas que la conducta que viene siguiendo el gobierno de los Estados Unidos, es correcta é intachable en estos momentos. Se ocupó de la campaña de Cuba, expresándose en términos optimistas. El ministro de Hacienda puso á la firma de la regente los decretos para la publicación de las leyes económicas que se votaron por las Cortes.

El ministro de Marina sometió á la firma un decreto referente á la promulgación de la ley relativa al aumento de las plantillas de la armada. El Consejo terminó á la una de la tarde. A continuación se reunieron los ministros en la secretaría de Estado, celebrando consejo. Se tomó el acuerdo de que los sellos destinados á telegramas destinados al extranjero, se paguen en francos, en vista de la elevación de los cambios y de las reclamaciones formuladas por la Compañía Arrendataria de la renta del Timbre.

El buque "P. Satrustegui" No se han confirmado los rumores referentes á la pérdida del trasatlántico "P. Satrustegui", á cuyo bordo viene el general señor Suárez Inclán. Dicho buque llegó á Puerto Rico el día tres del actual, y no ha podido llegar aun á la Coruña.

De viaje En breve saldrá para sus posiciones de Antequera el Sr. Romero Robledo.

Política valenciana

Los diputados valencianos practican activas gestiones para conseguir la jefatura del Sr. Marqués de Cáceres y el nombramiento de sustituto al Sr. Miranda. El gobierno da largas al asunto. Ann no hay nada resuelto con respecto al nombramiento de gobernador para esa provincia. Parece que D. Julio Burell no acepta dicho nombramiento.

En el Circulo Liberal Ante numerosa concurrencia ha hecho uso de la palabra el exministro liberal señor Moret, quien en su discurso se ha sincerado de los cargos que le dirige el periódico ministerial La Epoca. Asistió el Sr. Aguilera. Parece que los liberales se han tranquilizado un tanto y se conforman con su suerte.

Alumbramiento La Czarina de Rusia ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Asesinatos En Madagascar han sido asesinados varios misioneros protestantes.

Buena noticia El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado por unanimidad proponer al ministro de Hacienda la construcción de una nueva fábrica de tabacos en Valencia. Es seguro que el Sr. Navarrotreverter aprobará cuanto antes el expediente que al efecto ha de formarse. El ministro participó la noticia al diputado D. Antonio Lázaro, representante en esa capital de la Tabacalera. El director de la Arrendataria, Sr. Delgado, conferenció con el Sr. Navarrotreverter, tratando extensamente sobre el asunto. Se dice que asistirá el ministro á la colocación de la primera piedra de la fábrica.

Alumbramiento La Czarina de Rusia ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Asesinatos En Madagascar han sido asesinados varios misioneros protestantes.

Buena noticia El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado por unanimidad proponer al ministro de Hacienda la construcción de una nueva fábrica de tabacos en Valencia. Es seguro que el Sr. Navarrotreverter aprobará cuanto antes el expediente que al efecto ha de formarse. El ministro participó la noticia al diputado D. Antonio Lázaro, representante en esa capital de la Tabacalera. El director de la Arrendataria, Sr. Delgado, conferenció con el Sr. Navarrotreverter, tratando extensamente sobre el asunto. Se dice que asistirá el ministro á la colocación de la primera piedra de la fábrica.

Alumbramiento La Czarina de Rusia ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Asesinatos En Madagascar han sido asesinados varios misioneros protestantes.

Buena noticia El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado por unanimidad proponer al ministro de Hacienda la construcción de una nueva fábrica de tabacos en Valencia. Es seguro que el Sr. Navarrotreverter aprobará cuanto antes el expediente que al efecto ha de formarse. El ministro participó la noticia al diputado D. Antonio Lázaro, representante en esa capital de la Tabacalera. El director de la Arrendataria, Sr. Delgado, conferenció con el Sr. Navarrotreverter, tratando extensamente sobre el asunto. Se dice que asistirá el ministro á la colocación de la primera piedra de la fábrica.

Alumbramiento La Czarina de Rusia ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Asesinatos En Madagascar han sido asesinados varios misioneros protestantes.

Buena noticia El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado por unanimidad proponer al ministro de Hacienda la construcción de una nueva fábrica de tabacos en Valencia. Es seguro que el Sr. Navarrotreverter aprobará cuanto antes el expediente que al efecto ha de formarse. El ministro participó la noticia al diputado D. Antonio Lázaro, representante en esa capital de la Tabacalera. El director de la Arrendataria, Sr. Delgado, conferenció con el Sr. Navarrotreverter, tratando extensamente sobre el asunto. Se dice que asistirá el ministro á la colocación de la primera piedra de la fábrica.

Alumbramiento La Czarina de Rusia ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Asesinatos En Madagascar han sido asesinados varios misioneros protestantes.

Buena noticia El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado por unanimidad proponer al ministro de Hacienda la construcción de una nueva fábrica de tabacos en Valencia. Es seguro que el Sr. Navarrotreverter aprobará cuanto antes el expediente que al efecto ha de formarse. El ministro participó la noticia al diputado D. Antonio Lázaro, representante en esa capital de la Tabacalera. El director de la Arrendataria, Sr. Delgado, conferenció con el Sr. Navarrotreverter, tratando extensamente sobre el asunto. Se dice que asistirá el ministro á la colocación de la primera piedra de la fábrica.

Alumbramiento La Czarina de Rusia ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Asesinatos En Madagascar han sido asesinados varios misioneros protestantes.

Buena noticia El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado por unanimidad proponer al ministro de Hacienda la construcción de una nueva fábrica de tabacos en Valencia. Es seguro que el Sr. Navarrotreverter aprobará cuanto antes el expediente que al efecto ha de formarse. El ministro participó la noticia al diputado D. Antonio Lázaro, representante en esa capital de la Tabacalera. El director de la Arrendataria, Sr. Delgado, conferenció con el Sr. Navarrotreverter, tratando extensamente sobre el asunto. Se dice que asistirá el ministro á la colocación de la primera piedra de la fábrica.

Alumbramiento La Czarina de Rusia ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Asesinatos En Madagascar han sido asesinados varios misioneros protestantes.

Buena noticia El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado por unanimidad proponer al ministro de Hacienda la construcción de una nueva fábrica de tabacos en Valencia. Es seguro que el Sr. Navarrotreverter aprobará cuanto antes el expediente que al efecto ha de formarse. El ministro participó la noticia al diputado D. Antonio Lázaro, representante en esa capital de la Tabacalera. El director de la Arrendataria, Sr. Delgado, conferenció con el Sr. Navarrotreverter, tratando extensamente sobre el asunto. Se dice que asistirá el ministro á la colocación de la primera piedra de la fábrica.

Alumbramiento La Czarina de Rusia ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Asesinatos En Madagascar han sido asesinados varios misioneros protestantes.

Buena noticia El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado por unanimidad proponer al ministro de Hacienda la construcción de una nueva fábrica de tabacos en Valencia. Es seguro que el Sr. Navarrotreverter aprobará cuanto antes el expediente que al efecto ha de formarse. El ministro participó la noticia al diputado D. Antonio Lázaro, representante en esa capital de la Tabacalera. El director de la Arrendataria, Sr. Delgado, conferenció con el Sr. Navarrotreverter, tratando extensamente sobre el asunto. Se dice que asistirá el ministro á la colocación de la primera piedra de la fábrica.

Alumbramiento La Czarina de Rusia ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Asesinatos En Madagascar han sido asesinados varios misioneros protestantes.

Buena noticia El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado por unanimidad proponer al ministro de Hacienda la construcción de una nueva fábrica de tabacos en Valencia. Es seguro que el Sr. Navarrotreverter aprobará cuanto antes el expediente que al efecto ha de formarse. El ministro participó la noticia al diputado D. Antonio Lázaro, representante en esa capital de la Tabacalera. El director de la Arrendataria, Sr. Delgado, conferenció con el Sr. Navarrotreverter, tratando extensamente sobre el asunto. Se dice que asistirá el ministro á la colocación de la primera piedra de la fábrica.

Alumbramiento La Czarina de Rusia ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Asesinatos En Madagascar han sido asesinados varios misioneros protestantes.

Buena noticia El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado por unanimidad proponer al ministro de Hacienda la construcción de una nueva fábrica de tabacos en Valencia. Es seguro que el Sr. Navarrotreverter aprobará cuanto antes el expediente que al efecto ha de formarse. El ministro participó la noticia al diputado D. Antonio Lázaro, representante en esa capital de la Tabacalera. El director de la Arrendataria, Sr. Delgado, conferenció con el Sr. Navarrotreverter, tratando extensamente sobre el asunto. Se dice que asistirá el ministro á la colocación de la primera piedra de la fábrica.

Alumbramiento La Czarina de Rusia ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Asesinatos En Madagascar han sido asesinados varios misioneros protestantes.

Buena noticia El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado por unanimidad proponer al ministro de Hacienda la construcción de una nueva fábrica de tabacos en Valencia. Es seguro que el Sr. Navarrotreverter aprobará cuanto antes el expediente que al efecto ha de formarse. El ministro participó la noticia al diputado D. Antonio Lázaro, representante en esa capital de la Tabacalera. El director de la Arrendataria, Sr. Delgado, conferenció con el Sr. Navarrotreverter, tratando extensamente sobre el asunto. Se dice que asistirá el ministro á la colocación de la primera piedra de la fábrica.

Alumbramiento La Czarina de Rusia ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Asesinatos En Madagascar han sido asesinados varios misioneros protestantes.

Buena noticia El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado por unanimidad proponer al ministro de Hacienda la construcción de una nueva fábrica de tabacos en Valencia. Es seguro que el Sr. Navarrotreverter aprobará cuanto antes el expediente que al efecto ha de formarse. El ministro participó la noticia al diputado D. Antonio Lázaro, representante en esa capital de la Tabacalera. El director de la Arrendataria, Sr. Delgado, conferenció con el Sr. Navarrotreverter, tratando extensamente sobre el asunto. Se dice que asistirá el ministro á la colocación de la primera piedra de la fábrica.

Alumbramiento La Czarina de Rusia ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Asesinatos En Madagascar han sido asesinados varios misioneros protestantes.

Buena noticia El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado por unanimidad proponer al ministro de Hacienda la construcción de una nueva fábrica de tabacos en Valencia. Es seguro que el Sr. Navarrotreverter aprobará cuanto antes el expediente que al efecto ha de formarse. El ministro participó la noticia al diputado D. Antonio Lázaro, representante en esa capital de la Tabacalera. El director de la Arrendataria, Sr. Delgado, conferenció con el Sr. Navarrotreverter, tratando extensamente sobre el asunto. Se dice que asistirá el ministro á la colocación de la primera piedra de la fábrica.

Alumbramiento La Czarina de Rusia ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Asesinatos En Madagascar han sido asesinados varios misioneros protestantes.

Buena noticia El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado por unanimidad proponer al ministro de Hacienda la construcción de una nueva fábrica de tabacos en Valencia. Es seguro que el Sr. Navarrotreverter aprobará cuanto antes el expediente que al efecto ha de formarse. El ministro participó la noticia al diputado D. Antonio Lázaro, representante en esa capital de la Tabacalera. El director de la Arrendataria, Sr. Delgado, conferenció con el Sr. Navarrotreverter, tratando extensamente sobre el asunto. Se dice que asistirá el ministro á la colocación de la primera piedra de la fábrica.

Alumbramiento La Czarina de Rusia ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Asesinatos En Madagascar han sido asesinados varios misioneros protestantes.

Buena noticia El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado por unanimidad proponer al ministro de Hacienda la construcción de una nueva fábrica de tabacos en Valencia. Es seguro que el Sr. Navarrotreverter aprobará cuanto antes el expediente que al efecto ha de formarse. El ministro participó la noticia al diputado D. Antonio Lázaro, representante en esa capital de la Tabacalera. El director de la Arrendataria, Sr. Delgado, conferenció con el Sr. Navarrotreverter, tratando extensamente sobre el asunto. Se dice que asistirá el ministro á la colocación de la primera piedra de la fábrica.

Alumbramiento La Czarina de Rusia ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Asesinatos En Madagascar han sido asesinados varios misioneros protestantes.

Buena noticia El Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado por unanimidad proponer al ministro de Hacienda la construcción de una nueva fábrica de tabacos en Valencia. Es seguro que el Sr. Navarrotreverter aprobará cuanto antes el expediente que al efecto ha de formarse. El ministro participó la noticia al diputado D. Antonio Lázaro, representante en esa capital de la Tabacalera. El director de la Arrendataria, Sr. Delgado, conferenció con el Sr. Navarrotreverter, tratando extensamente sobre el asunto. Se dice que asistirá el ministro á la colocación de la primera piedra de la fábrica.

Alumbramiento La Czarina de Rusia ha dado á luz una niña con toda felicidad.

Bolsa de Valencia

CAMBIOS OFICIALES COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al 10 Junio 1897.

UNION MONETARIA LATINA Paris 8 dias vista 00'00. Paris á la vista, 29'50. Paris cheque á librar, 00'00.

OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS Londres á 8 dias vista, 00'00. Londres á la vista, 32'50.

FONDOS PUBLICOS Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 66'99 dinero 66'00 p. Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 81'49 dinero 81'75 p. Deuda

**JARABE**  
de ioduro de hierro inalterable  
DE SANCHEZ  
Contra la pobreza de sangre ó alteración  
de los humores del organismo.  
Premiado en la exposición farmacéutica nacional de  
1883, recomendada eficazmente en La Crónica Médica y  
en el Boletín del Instituto Médico Valenciano, y aceptado  
ya por la generalidad de los médicos con preferencia al  
usado del extranjero.  
Frasco, 2 50 pesetas.  
Farmacia de D. Rosendo Sánchez, calle de Cuarte,  
núm. 46, Valencia.

**PAÑERIA Y  
SASTRERIA**  
DE  
**MARIANO LLACH**  
CALE DE LA PAZ  
Se han recibido los géneros para la presente temporada.  
Especialidad en el corte y confección.

**CERA PURA ABEJAS**  
Gran surtido en cirios y hachas de todos tamaños, elaboración completa en cera  
rizada, brezada, etc. y grumos.  
**Ventas al por mayor y menor.**  
FABRICA DE CERA DE VICENTE PINAZO  
Nota: En esta casa encontrarán variadas existencias en cera y hachas de viento,  
de alquiler para toda clase de funciones religiosas como son festividades, funerales, ani-  
versarios procesiones y entierros, etc., etc. a precios muy económicos.  
Calle de Sagunto, 58 y Avellanas, 8, VALENCIA.

**EXCEPCION**  
**PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA**  
Farmacéutico premiado por el Colegio de la  
facultad de Madrid.  
Notabilísimas condiciones que abarca  
1. Es gaseoso, refrescante y tónico.  
2. Es muy agradable al paladar.  
3. Es de rápidos efectos.  
4. Es suave y no irrita absolutamente nada.  
5. Se puede chasquear, dándole como un refresco.  
6. Sirve de distracción al enfermo al preparárselo.  
7. Se conserva indefinidamente.  
8. Le pueden tomar hasta los niños de pecho.  
9. Es extremadamente útil á las señoras jóvenes por  
la preparación de hierro que lleva.  
10. Puede tomarse á cualquier hora del día.  
11. Posee la propiedad de ser  
**antídoto soberano de las enfermedades biliosas**  
hasta el extremo de que los enfermos del estómago, cuya  
afcción principal sea el vómito, regularizará aquel sus  
funciones con el uso de la primera caja.  
12. Este purgante ha hecho olvidar á la vez recuadro  
de purga de citrato de magnesia, porque como simple  
purgante y como remedio heróico para las enfermedades  
del estómago tiene conquistada ya su fama.  
Y 13. ES ALTAMENTE ECONOMICO, pues una  
elegante caja que contiene seis purgantes cuesta solo 6  
reales en todas las farmacias de España.  
Valencia, farmacia frente al camponario de S. María

Gran Fábrica de  
**Cervezas Gaseosas y hielo**  
de  
**ADRIÁN CAYOL**  
Ribera 6 y 8 Teléfono núm. 127.  
VALENCIA

**TALLER DE LAPIDAS**  
DE EMILIO JULIA  
Calle Avellanas, 4 y 6,  
VALENCIA

**PABLO BELTRAN**  
PAZ, 6, frente al café EL SIGLO  
Trajes Dril, por 7 pesetas corte.  
Trajes lana, desde 8 pesetas corte.  
Batistas, 3 pesetas corte vestido.

Pídase el **Boch-Cayol**

**PAPELERIA**  
Y ARTICULOS DE ESCRITORIO DE  
**FORMENTIN PIGO Y COMPAÑIA**  
Calle del Mar, 57, letra A.—VALENCIA.  
Trabajos de Imprenta y Litografía.—Gran surtido en  
objetos para dibujo.—Sobres y papeles tina, especialidad  
en Papel de Fantasía y Tarjetas Felicitación.

**VERDADERA LIQUIDACION**  
por reforma del local  
Satin raso, á 0'50 pesetas vara.—Cuti algodón para cama de uno, á 0'50 vara.—Alpaca seda, á una peseta.—  
Beñillos lana en color y negras, á 0'75.—Gran surtido en lanas, desde una peseta en adelante.—Vich para camisas, á  
0'50 vara.—Percal para camisas, á 0'50 vara.—Cretoms para camisas, á 0'30 vara.—Magnífico surtido en chulinas,  
las de 6 pesetas, á 3.—Surahs listados, á 1'25 pesetas vara.  
Faills, radmiris, surahs, damasis, lienzo de hilo, mantelerías, sombrillas, paraguas y otros muchos artículos á  
precios sumamente baratos.  
**COMERCIO DEL SOL de Vicente Aldás Martí**  
CALLE DE SAN FERNANDO, 44 Y 46

**Taller de Escultura**  
y Dorador de José Gerique  
Calle de Caballeros, esquina á la Plaza de San Bartolomé,  
núm. 10, 12, y 14.  
VALENCIA

**Sastrería y Pañería**  
de **DOMENECH Y PERIS**  
Calle de Zaragoza, 6  
Se admiten encargos en concepto de echuras.  
No se trabaja los días de precepto.

**LAS FILIPINAS**  
**MANUEL CONCEPCION**  
NOVEDADES PARA SEÑORA  
Liquidación de todos los géneros de la casa  
Grandes rebajas de precios  
PLAZA DE CAJEROS, 10.—ESQUINA A LA CALLE DE SAN VICENTE.

**Transportes generales**  
y de domicilio á domicilio entre Bar-  
celona, Valencia y Alicante.  
Vapor PÉREZ.—Saldrá para Barcelona todos los  
miércoles á las seis de la tarde, y para Alicante todos los  
lunes á las ocho de la noche.  
Vapor REVUELTO.—Saldrá para Barcelona todos  
los sábados á las seis de la tarde, admite cargamento y pa-  
sajeros.  
AGENTE para el servicio y domicilio, billetes, pas-  
je, contratos especiales, etc.  
VICENTE LLACH Y COMP. San Vicente, 118 y en  
la Lonja, mesa núm. 21.

Grandes rebajas de precios.  
**EL RIO DE LA PLATA**  
CAMPOY EN COMPAÑIA  
13, CALLE DE SAN VICENTE, 13. VALENCIA

Gran depósito  
**EN BICICLETAS Y ACCESORIOS DE**  
**MONZONIS HERMANOS en COMPAÑIA**  
PAZ, letra E, VALENCIA  
Ventas al contado y á plazos, á precios no conocidos en esta, de las mejores marcas inglesas y francesas, y espe-  
cial de la Marca  
**DECAUVILLE**  
de la mayor resistencia para las carreteras de España.  
Bicicletas último modelo, llanta hueca, de 375 á 325 pesetas; tenemos también de 250 pesetas hasta 800.  
Bicicletas, cubiertas, cámaras, llantas, bocinas, faros, tubos, disolución, Jersey, medias y todo lo concerniente  
al sport ciclista, á precios más baratos que ninguna otra casa de esta plaza.  
¡Ciclistas! Por vuestra propia conveniencia no compréis sin antes visitar el almacén.  
CALLE DE LA PAZ, letra E, VALENCIA

**Fábrica de Baldosas Hidráulicas**  
DE  
**FRANCISCO ESPERT**  
Calle Lepanto n.º 17, 1.ª puerta  
VALENCIA  
En esta fábrica existe un gran surtido de baldosas hi-  
dráulicas con variación de dibujos y colores.  
También hay una pila bautismal premiada en la Expo-  
sición última de Valencia.  
El dueño de esta fábrica tiene á la venta una casa, en  
la calle del Botánico, letra F E.

GRANDES EXISTENCIAS PARA LIQUIDAR EN SEDERIA.—Sourahs rayaditos á pesetas  
1'25. Sourahs lisos á pesetas 2. Tafetanes á pesetas 1'25. Faills negros  
desde pesetas 1'50. Rasmirs negros desde pesetas 3. Piel soda desde pesetas  
5. Faills francs desde pesetas 4. Damascos desde pesetas 1'25.  
**LANERIA**—Lanas de última novedad á 1, 1'25, 1'50, 2, 2'50, y 3 pesetas  
a vara. Lienzos de hilo en todos anchos. Tela de algodón de todas clases.  
Cortinajes, Visillos, Yutes, Tapicería, Mantas, Pañolería.

**Empresa de coches fúnebres LA HERMANDAD**  
A todos los que utilicen los coches de esta acreditada empresa, se les dará gratis el féretro ó caja, según la clase  
de coche que tomen por el solo precio del coche según las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento.  
**AL EFECTO A LOS QUE UTILICEN**  
Coches.—Caballos.—pesetas.—Impuesto municipal.—Total.—pesetas.  
1.ª 6 66 28 84 féretro de hierro gratis.  
1.ª 4 37'50 10'50 48 de sepulcro gratis.  
1.ª 2 18'50 11 29'50 de veladillo gratis.  
2.ª 2 13'75 8'75 22'50 de adornos gratis.  
3.ª 2 9 7 16 con cruz gratis.  
NOTA.—Los coches son de lujo—última novedad Palafraneros y demás usos de Madrid—Servicio permanente  
PLAZA DE LA ALMOYNA, 5, Y CALLE DE GUILLEM DE CASTRO, 41—TELEFONO 370.

**GABINETE DE CALLISTA**  
A cargo de D. Rafael Valls, prac-  
ticante, revalidado en la Universidad  
Literaria de Valencia.  
En este gabinete se extirpan por tratamientos espe-  
ciales, los callos, ojos de gallo, durezas y uñas encarnadas.  
Consulta: de 9 á 1 y de 3 á 5 de la tarde, toda la  
día no festivos.  
San Vicente, 115, principal.  
VALENCIA

GRAN COLECCION EN TELAS PARA LUTO  
**PAÑUELOS DE MANILA**  
en todas cuantas cualidades, tamaños y caprichos se fabrican á precios bar-  
atísimos.

**GRANDES ALMACENES DE PAÑERIA**

de Aparicio y Hernández.—San Vicente, núm. 123, frente al reloj de San Gregorio, y Lobo, núm. 4

**VENTAS POR MAYOR Y MENOR — CONFECCION A LA MEDIDA**

ALTAS NOVEDADES EN ARTICULOS INGLESES Y DEL PAIS

Lanas chaviots, desde 3 á 40 ptas. metro.—Estambres y vicuñas negras y azules, desde 3'50 á 35 ptas. metro.—Surtido completo en pantalones medio ancho de alta novedad.—Alpaca fabricadas para trajes, desde 5 á 20 ptas  
metro.—Trajes á medida, desde 5 á 30 duros.—Americanas de alpaca confeccionadas, desde 6, 8, 10, 12 y 20 ptas.

**CORTE ESMERADO Y CONFECCION ELEGANTE**

**APARICIO Y HERNANDEZ SAN VICENTE, 123,** Frente al reloj de San Gregorio.—Teléfono, 480

**ESQUELAS MORTUORIAS**  
En la administración de este  
periódico se reciben desde las ocho  
de la mañana hasta las once de la  
noche para 1.ª plana y hasta las  
tres de la madrugada para 2.ª y 3.ª  
**Precios reducidos.**

**EL REGIONAL**  
Organo de la **Comunión Tradicionalista**  
DIARIO DE LA MAÑANA  
Teléfono núm. 784

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Pago adelantado.	25 ejemplares 75 cts.	
	MES	TRIMESTRE
	Pesetas	Pesetas
Valencia, Grao y Cabañal.	1'25	3'75
Provincia de Valencia.	1'50	4'50
Resto de España.	0'50	5'00
Naciones convenidas y Antillas Españolas.	0'00	10'00
Portugal.	0'00	8'00
En los demás países.	0'00	14'00

**ANUNCIOS**  
Todo anuncio paga 10 céntimos de  
peseta (Ley 14 de Octubre de 1896).  
En primera plana, línea . . . . . 1  
En segunda id. id. . . . . 50  
En tercera id. id. . . . . 40  
En cuarta id. id. . . . . 06  
Precios excepcionales al comercio y sus-  
criptores al diario.